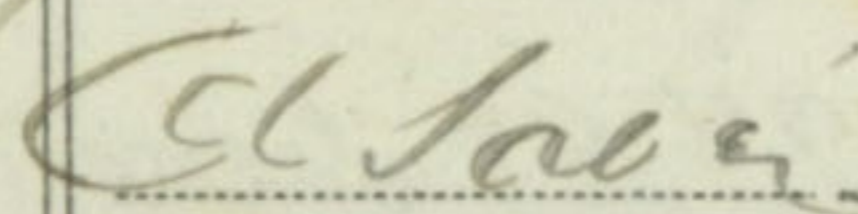
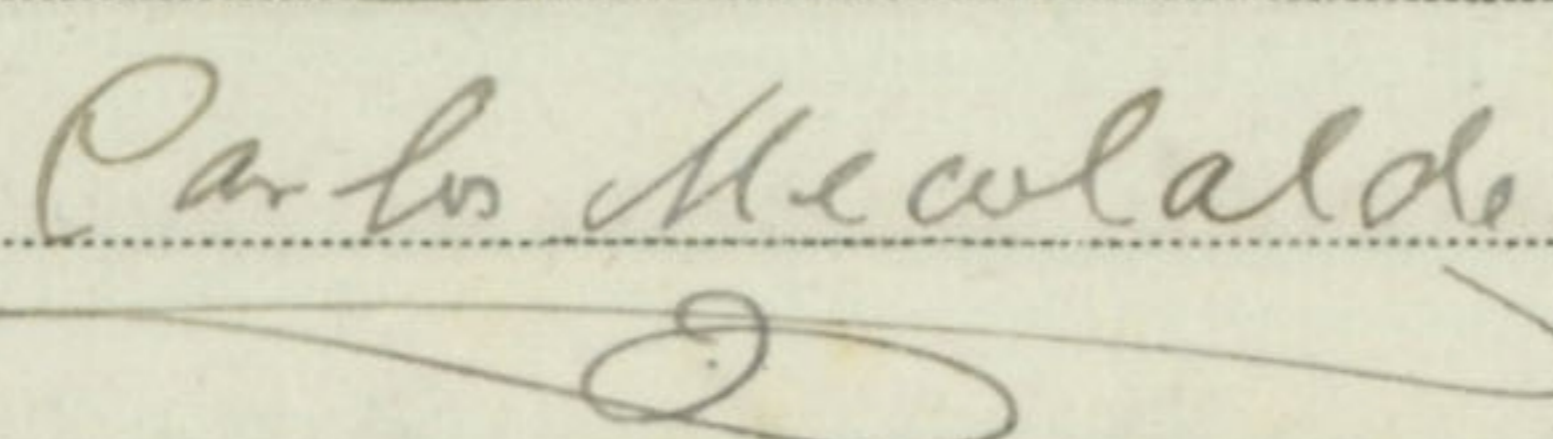
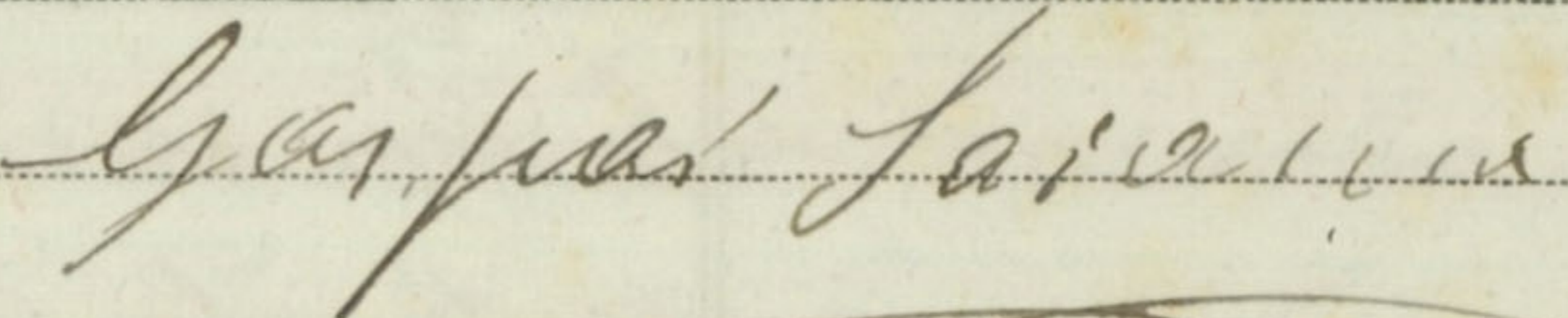


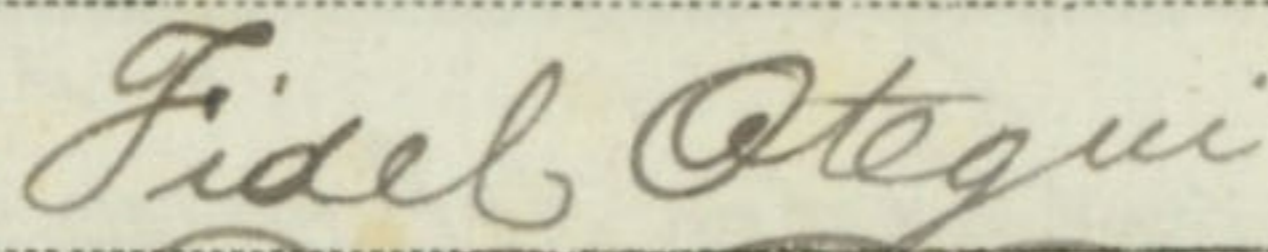


Se resuelve tambien que por los tres contadores colocados por los arrendatarios Sres. Guittet y Cia, D. Jose Luis Garmendia y la Sociedad Pakero, de 30 m/m el primero y 40 m/m el tercero, se abone por cada uno la cantidad mensual de una peseta, en atencion a que los mismos tienen satisfecho la mayor parte del valor de dichos contadores.

Con lo que el Sr. Presidente levanto la sesion a los treinta minutos de haber dado comienzo, extendiendose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes, de que como Secretario certifico.

El Sr. 



En la Universidad de Lezo a tres de Noviembre de mil novecientos veinte y seis, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las doce con los Sres. Concejales Alcalde Presidente D. Anastasio Salaverria y Tenientes de Alcalde D. Carlos Mecolalde y D. Gaspar Saravia, asistidos del infrascripto Secretario, para celebrar sesion suplementaria de la ordinaria que se dejó de tener lugar en su dia, dando comienzo por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad y sin observacion.

Se dió lectura al escrito formulado por la Junta organizadora para erigir un monumento.

nacional, al Excmo. Sr. Marqués de Estella en Seres de la Frontera, y acordada por el Excmo. Ayuntamiento de dicha Ciudad, para perpetuar el testimonio de admiración al insigne caudillo y en cuya obra pueden tomar parte todos los españoles, remitiendo las cantidades que al efecto se suscriban. — La Comisión resuelve quede sobre la mesa el referido escrito para su debido estudio.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 29 pesetas de Sr. Agustina Trauzta y 175 ptas. de los Matildanzaris de Reuteria.

La Comisión acuerda quedar enterada de la recaudación obtenida por arbitrios municipales en la Alhóndiga durante el pasado mes de Octubre y cuya suma asciende a 2.497,98 pesetas.

Convenientemente autorizada por la Superioridad, la Comisión acuerda sacar a subasta la leña referente a los puros que se han quemado en los incendios habidos en los repoblados del monte comunal de esta Universidad, bajo la tasación de 75 pesetas y por pujas de a cinco ptas., señalando al efecto el próximo domingo 7 del actual, y hora de las nueve de la mañana y dando a este acto la debida publicidad.

Con lo que el Sr. Presidente levanta la sesión, una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos, a los veinte minutos de haber dado comienzo, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes de que como Secretario certifico.

Así se

Carlo Nicolalde Gaspar Lavagna

Fidel Otegui